

**SISTEMA DE  
GESTIÓN  
AMBIENTAL  
MUSEO SAN  
TELMO**

**DECLARACIÓN  
AMBIENTAL  
2024**

**STM** San Telmo Museoa

**STM**

San Telmo Museoa



DONOSTIA  
SAN SEBASTIÁN



donostia  
kultura



El Museo San Telmo pone a disposición del público la Declaración Ambiental en su página web:

CNAE: 91.02 Actividades de museos y 84.11 Actividades generales de la Administración Pública

**Número de registro del certificado: ES-EU-000149**

[www.santelmomuseoa.eus](http://www.santelmomuseoa.eus)

Domicilio social:

C/ Reina Regente, 8 - 20003 Donostia / San Sebastián

T. (0034) 943481580

Dirección del Museo:

Plaza Zuloaga, 1 - 20003 Donostia / San Sebastián

T. (0034) 943481580

Personas de contacto:

Arrate Arozena Mujika (Responsable de administración)

E. [arrate\\_arozena@donostia.eus](mailto:arrate_arozena@donostia.eus)

Ainhoa San Sebastián Arroyo (Responsable de seguridad y gestión)

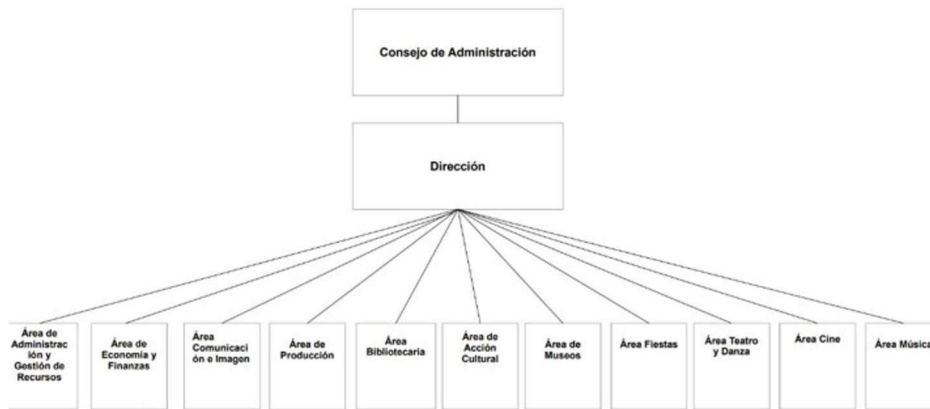
E. [ainhoa\\_sansebastian@donostia.eus](mailto:ainhoa_sansebastian@donostia.eus)

# ÍNDICE

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUSEO TELMO .....</b>	<b>5</b>
2.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA .....	5
2.2 EL MUSEO SAN TELMO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	7
2.3 EL MUSEO SAN TELMO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	8
2.4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	9
2.5 POLÍTICA AMBIENTAL: .....	9
2.6 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	10
<b>3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL AÑO 2024 .....</b>	<b>10</b>
3.1 PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS DEL AÑO 2024 .....	10
3.2 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS .....	14
<b>4. REQUISITOS LEGALES .....</b>	<b>17</b>
<b>5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL .....</b>	<b>19</b>
5.1 INDICADORES BÁSICOS .....	19
5.2 INDICADORES SECTORIALES Y MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES .....	22
<b>6. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL 2025 .....</b>	<b>23</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>27</b>

# 1. ANTECEDENTES

Donostia Kultura es una entidad pública empresarial local del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián cuyo objetivo es el desarrollo de forma directa y descentralizada de las competencias municipales en materia de cultura y festejos. En consecuencia, corresponde a Donostia Kultura la planificación, organización y gestión del área de cultura competencia del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, así como la promoción y organización de actividades festivas. Para ello, el Consejo de Administración ha constituido once departamentos de dirección.



Para el mejor cumplimiento de sus fines, la entidad ha constituido dos sociedades mercantiles. Uno de ellos es el Museo San Telmo S.A., que representa al departamento de dirección “Museos”.

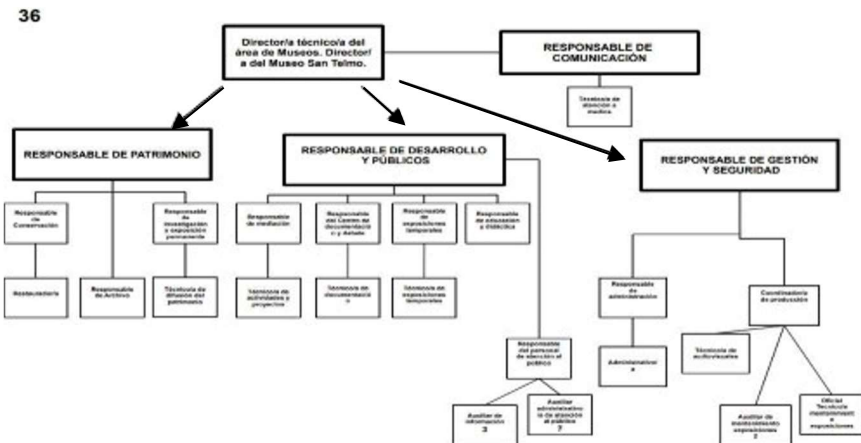
Ambas sociedades son gestionadas por el Director o la Directora Gerente de Donostia Kultura, en ejercicio de los poderes conferidos por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades, como gestor o gestora.

El Museo San Telmo fue inaugurado en 1902, siendo el museo más antiguo del País Vasco. Un museo que hoy se presenta renovado y, teniendo en cuenta que la mayoría de los fondos del Museo están relacionados con la sociedad vasca, San Telmo se ha convertido en Museo de la Sociedad y de la Ciudadanía Vasca.

El Museo San Telmo asume así la responsabilidad de conservar, completar y ampliar las colecciones más representativas de la historia y la evolución de la sociedad vasca. Pero además de presentarse como un museo, San Telmo también es un espacio para la divulgación del conocimiento y para la creación de pensamiento, y pretende ser un instrumento para entender el presente y construir el futuro desde el conocimiento del pasado.

El museo cuenta en la actualidad con más de 55.500 piezas inventariadas en diversas categorías: Etnografía, Bellas Artes, Fotografía, Arqueología e Historia. Sin embargo, la mayoría de estas piezas se encuentran en el Centro de Colecciones Patrimoniales de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en Irún (Gordailua).

En cuanto a la organización, el organigrama lo componen los 36 puestos de trabajo que realizan su labor en el museo. Además, se subcontratan diferentes servicios.



En 2017, el Museo San Telmo empezó a integrar la gestión ambiental e implantó el sistema de gestión ambiental según la norma Ekoscan (Gobierno Vasco), obteniendo la correspondiente certificación en 2019.

En la actualidad, el Museo afronta nuevos retos y ha adoptado como referente el sistema de gestión ambiental según el Reglamento EMAS.

Como punto de partida, se ha realizado un análisis ambiental que ha sido recogido en el manual EMAS del Museo San Telmo.

## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUSEO TELMO

### 2.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA

A través del sistema de gestión ambiental, el Museo San Telmo gestiona su comportamiento ambiental en base a tres pilares fundamentales:

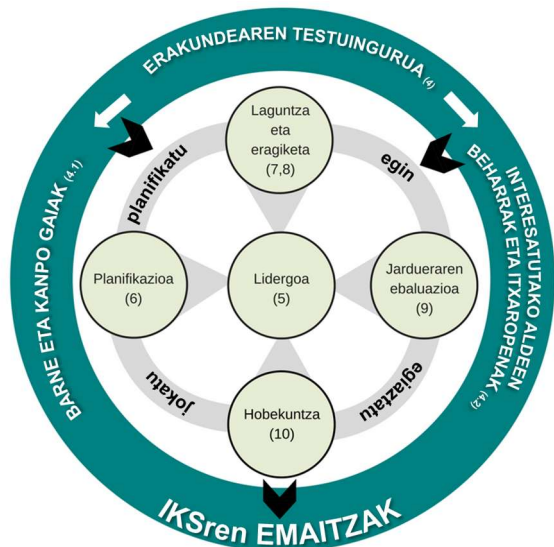
- Cumplimiento de la normativa vigente y de los acuerdos voluntarios adoptados.
- Implicación de las partes interesadas.
- Mejora continua en la protección del medio ambiente, eliminando y/o reduciendo los aspectos significativos generados por la actividad del Museo.

Esta mejora continua se concreta de la siguiente manera:

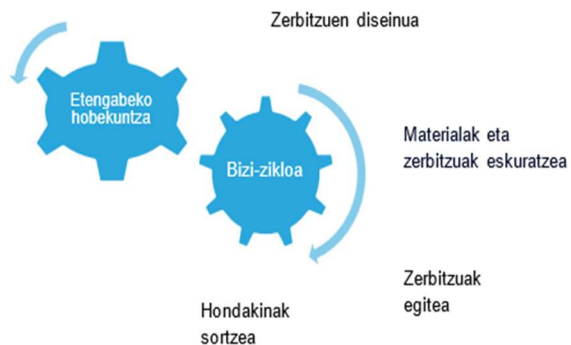
- planificando los objetivos (conforme a la Política Ambiental del Museo),
- estableciendo y desarrollando las actividades, proyectos y servicios necesarios, y
- midiendo y verificando las actividades, siempre desde un enfoque de ciclo de vida.

A continuación, se presentan de un modo esquemático los elementos del sistema que garantizan la mejora continua del comportamiento ambiental del Museo:

<p><b>PLANIFICACIÓN</b></p> <p>Identificación y análisis de <b>riesgos y oportunidades</b>.</p> <p>Identificación de los <b>aspectos y sus impactos ambientales</b> asociados.</p> <p>Identificación de los <b>requisitos legales y otros requisitos</b> que debe cumplir la institución, y seguimiento de su cumplimiento, y el establecimiento, en su caso, de criterios internos para su cumplimiento.</p> <p>Implantación de <b>objetivos y metas</b> ambientales y establecimiento de programas para su cumplimiento.</p> <p>Desarrollo y utilización de <b>indicadores</b> del desempeño.</p>	<p><b>IMPLANTACIÓN</b></p> <p>Creación de <b>estructuras de gestión</b>, y asignación de <b>funciones y responsabilidades</b> con las debidas facultades.</p> <p>Disposición de <b>recursos</b> adecuados.</p> <p><b>Formación</b> de la plantilla, garantizando su toma de <b>conciencia</b> y la asunción de sus respectivas competencias.</p> <p>Establecimiento de <b>procesos de comunicación</b> tanto internos como externos.</p> <p>Desarrollo y mantenimiento de la <b>documentación</b>.</p> <p>Implementación y canalización del <b>control documental</b>.</p> <p>Establecimiento y vigilancia del <b>control operacional</b>.</p> <p>Garantía de la disponibilidad y la competencia ante <b>situaciones de emergencia</b>.</p>
<p><b>ACTUACIÓN</b></p> <p><b>Revisión</b> periódica del sistema de gestión ambiental por parte de la Dirección.</p> <p>Identificación de las <b>áreas de mejora</b>.</p>	<p><b>COMPROBACIÓN</b></p> <p><b>Seguimiento y medición</b> continuas.</p> <p>Evaluación del cumplimiento de los <b>requisitos legales</b> y otros requisitos aplicables.</p> <p><b>Identificación de las no conformidades</b> y adopción de medidas correctivas y preventivas.</p> <p>Gestión de <b>registros</b> y realización periódica de <b>auditorías internas</b>.</p>



Desde una perspectiva de ciclo de vida identificamos las etapas consecutivas e interrelacionadas de nuestros proyectos y servicios, desde la adquisición de la materia prima hasta su transformación en residuo. Por tanto, analizar el ciclo de vida de nuestra actividad supone evaluar el impacto ambiental de estas actividades, identificando y cuantificando el uso de los recursos y las emisiones ambientales generadas.



Así, las actividades del Museo San Telmo participan en las diferentes fases del ciclo de vida:

- Diseño de servicios: En esta fase se incluyen todas las actividades de ideación y diseño de exposiciones y eventos que ofrecerá el Museo. Se incluyen, asimismo, el diseño y el desarrollo de las actividades de comunicación vinculadas a dichas exposiciones.
- Adquisición de materiales y servicios: En esta fase se incluyen todas las tareas administrativas y de gestión que hacen posible el funcionamiento del Museo, empezando desde las actividades básicas de cualquier empresa (contratación de personal, mantenimiento del edificio, compra de materiales...) y continuando con las actividades más específicas del Museo, tales como la contratación de artistas, el transporte de las obras de arte, el mantenimiento de las condiciones que requieren las instalaciones de las obras de arte, etc.
- Prestación de servicios: Las exposiciones y los eventos, tanto temporales como permanentes, así como las acciones de comunicación. En general, las actividades del Museo dirigidas al público se enmarcan en esta fase.
- Generación de residuos: Por un lado, los residuos generados en las actividades cotidianas del Museo (generados por la plantilla, por los y las visitantes, como resultado de la limpieza...). Por otro lado, los residuos generados a consecuencia del montaje y el desmontaje de cada evento y exposición.

Para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental (en adelante SGA) se han tenido en cuenta las siguientes referencias:

- **Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- **Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión**, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009.
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión**, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

- **Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión**, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública

Como documento de consulta, también se han tenido en cuenta las siguientes referencias:

- **Decisión 2023/2463 (UE) de la Comisión**, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- **UNE-EN ISO 14001:2015**

## 2.2 EL MUSEO SAN TELMO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Museo pretende, a través del SGA, avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Agenda 2030.

La Agenda 2030, como estrategia de Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) en los que se integran los ámbitos económico, social y medioambiental. Teniendo en cuenta los ámbitos de gestión del Museo que se incluyen dentro del alcance del SGA, los ODS que más pueden contribuir al SGA son:



Integración del medio ambiente en la Estrategia del Museo.

Incorporación de criterios ambientales en las compras y contrataciones.



Incorporación de criterios ambientales en la organización de las exposiciones.



El consumo responsable de recursos materiales, la prevención y gestión adecuada de residuos, organización de charlas en torno al medio ambiente y colaboración en la lucha contra el cambio climático.



Además de incidir en el ámbito de los ODS directamente relacionados con el medio ambiente, el Museo San Telmo incide en otros ODS a través de la programación que se materializa a lo largo del año. Así, cabe destacar:



Siendo la actividad principal del Museo San Telmo la promoción de la cultura contribuye directamente al objetivo **ODS 18 Diversidad Lingüística y Cultural**. Y además también se organizan conferencias y jornadas en torno al euskera

Por otra parte, mediante diferentes charlas, eventos e iniciativas que se organizan a lo largo del año, se contribuye también a los siguientes ODS, trabajando principalmente las siguientes áreas:



Cada año se organiza un ciclo sobre mujeres en el Museo y se organizan varias conferencias en colaboración con diferentes agentes.



Se organizan conferencias e iniciativas centradas en el ámbito social, sobre los retos de la sociedad, los derechos humanos, la migración...



Para llevar a cabo la programación del Museo San Telmo se actúa en colaboración con otras instituciones, proveedores, etc.

## 2.3 EL MUSEO SAN TELMO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A nivel general, las y los agentes que se relacionan con el SGA son:

- Los agentes con implicación directa son la dirección del Museo, el Equipo Directivo y Grupo Ambiental del SGA, con quienes se realizan reuniones de coordinación.
- Se realizan entrevistas, reuniones o cuestionarios con agentes relevantes para el funcionamiento del SGA. Se han identificado los y las siguientes agentes: el Órgano de Gobierno (Donostia Kultura), el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián (por ejemplo, el concurso del servicio de limpieza lo realiza el ayuntamiento y el dinero para las inversiones también los otorga el ayuntamiento, por ejemplo, para poner luces led), el personal del Museo, las empresas proveedoras, los servicios estratégico-culturales, las personas organizadoras, comisarias y diseñadoras de los eventos.
- Agentes que sin estar directamente implicadas/os en el SGA, sí están directamente implicadas/os en la actividad del Museo: el Consejo de Administración, patronos, socios/as y amigos/as del Museo, el voluntariado y la comunidad artístico-científica.
- Agentes sin implicación directa y, por tanto, con influencia limitada en el SGA: las personas visitantes, otras entidades, el sector turístico, los medios de comunicación, la ciudadanía, las administraciones públicas, las asociaciones sociales, ICOM... En el caso de estos y estas agentes, los canales de comunicación suelen ser el libro de visitas o el contacto directo.

Anualmente se identifican, analizan y revisan los factores tanto internos como externos más importantes, sean positivos (oportunidades) o sean negativos (amenazas), que pueden incidir en el SGA.

Para ello, se realiza una sesión de trabajo a principios de año y se convoca e invita a todo el personal del Museo a participar. Para esta sesión de trabajo, la persona responsable del SGA elabora y presenta a todo el personal un documento con los resultados anuales y las noticias relacionadas con el SGA.

En esta sesión se analizan factores internos como externos como, por ejemplo:

### Aspectos internos:

- Planes y políticas de los diferentes departamentos que recogen los objetivos y las acciones que inciden en la gestión ambiental del Museo.
- Requerimientos especiales que afectan al Museo: la seguridad, el ambiente (temperatura y humedad) ...
- Condiciones de las infraestructuras del Museo: obsoletas, modernas... (diferencia entre el edificio antiguo y el nuevo).
- Recursos, personal, formación, actitud, hábitos.

### Aspectos externos:

- Condiciones del entorno.
- Planes y estrategias ambientales del Ayuntamiento.
- Actitud de la comunidad artística hacia el medio ambiente.
- Requerimientos de otras/os agentes.
- Requisitos legales.
- Subvenciones para la puesta en marcha de acciones relacionadas con el medio ambiente.

Con todo esto se pone sobre la mesa una visión lo más amplia posible del Museo (visión de ciclo de vida), alineando el SGA con el Plan de Gestión del Museo.

En la reunión, la plantilla realiza aportaciones y, además, se indica a qué dirección electrónica tienen que enviar las aportaciones, vía email. La persona responsable del SGA recibe estas aportaciones, y los hace llegar al Equipo Directivo. Se comparten, y se completa la matriz DAFO con las aportaciones del Equipo Directivo. Esta matriz que se realiza a partir del análisis posibilita, por una parte, conocer cuál es la situación del museo y por otra, identificar los riesgos y las oportunidades para incorporarlos en el SGA.

Por otro lado, los resultados del análisis de las necesidades y las expectativas de otras partes interesadas se recogen también en diferentes formatos, actas, encuestas, etc.

## 2.4 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los requisitos del SGA se aplican a las actividades y servicios bajo el control o influencia del museo, excluyendo el restaurante, cuya concesión se adjudica mediante concurso. El alcance del SGA incluye la adquisición, conservación y exposición pública de los bienes culturales en las categorías de etnografía, bellas artes, fotografía, arqueología e historia.

El alcance hace referencia, en concreto, a las siguientes actividades y servicios:

Todas las partes del edificio

- Salas de exposiciones
- Laboratorio de restauración
- Oficinas
- Biblioteca

Instalaciones

- Sistema de aire acondicionado y calefacción
- Abastecimiento de agua
- Iluminación
- Ascensores
- Red de informática y telecomunicaciones
- Sistema contra incendios

Servicios dirigidos a los y las visitantes

- Exposiciones
- Organización de eventos
- Publicaciones

Actividades de soporte

- Recepción y gestión de visitantes
- Administración
- Mantenimiento de las instalaciones
- Museografía (conservación y gestión del patrimonio)
- Limpieza

## 2.5 POLÍTICA AMBIENTAL:

La política ambiental del Museo se firmó para la obtención de la certificación Ekoscan y se ha adaptado con el fin de cumplir los requisitos del EMAS

*El objetivo principal del Museo San Telmo es dar a conocer el pasado cultural y la historia de la sociedad, siendo la mayoría de los fondos del Museo relacionados con la sociedad vasca. Además, es un espacio para la difusión del conocimiento y para la generación de pensamiento.*

*Creemos que el Museo juega un papel activo en la transformación social, y que debemos adoptar comportamientos y prácticas ejemplares respetuosas con el medio ambiente.*

*Por ello, en aras de la protección medioambiental, en el Museo San Telmo nos comprometemos a evitar la contaminación e integrar el medio ambiente en la gestión diaria de la institución; con lo cual mejoraremos nuestro comportamiento medioambiental día tras día.*

*Hemos asumido el compromiso de identificar y evaluar nuestros principales aspectos ambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con dichos aspectos, así como de dar formación y sensibilizar al personal en aspectos relacionados con nuestra actividad y nuestras funciones. Reflejándose así nuestro compromiso en el modo de proceder de cada puesto de trabajo.*

*Además de dar cumplimiento a la legislación ambiental y demás requisitos, la mejora continua del medio ambiente es uno de nuestros retos, para lo que definiremos y revisaremos anualmente los objetivos, metas y programas ambientales para reducir los principales aspectos.*

Jaime Otamendi  
Kudeatzailea/Gerente

Data/ Fecha: 2024ko azaroaren 7a  
Sinadura/ Firma:

JOSE JAIME OTAMENDI  
MUÑAGORRI - 15986694S

Digitalki sinatuta norengandik: JOSE JAIME  
OTAMENDI MUÑAGORRI - 15986694S  
Data: 2024.11.07 13:57:50 +01'00'

## 2.6 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **gestor o la gestora** asume el liderazgo del SGA y lo ejerce de la siguiente manera:

- **Decidiendo el alcance del sistema.**
- **Definiendo la política ambiental**, alineándola con la visión y los retos del museo.
- Poniendo a disposición del SGA **los medios técnicos, humanos y económicos necesarios.**
- Rindiendo cuentas sobre la eficacia del SGA a través de la **Declaración Ambiental.**

El **Director o la Directora del Museo** asume el liderazgo en las siguientes tareas:

- Impulsa el **conocimiento del contexto** que puede llegar a afectar al museo.
- Conoce los **riesgos y oportunidades** relacionadas con el SGA, y promueve las acciones necesarias para su abordaje.
- Ayuda a definir los **recursos técnicos, humanos y económicos** necesarios para alcanzar los resultados esperados.
- Promueve la **integración** de los **procesos del SGA** en los procesos administrativos y operativos del museo.
- **Orienta y apoya a las personas** para conseguir un SGA eficaz.
- Da cuenta a las partes interesadas de los **resultados de la eficacia del SGA** a través de los diferentes canales de comunicación previstos.
- Tiene conocimiento del seguimiento, la medición y de los resultados de la evaluación del sistema.
- Asume el liderazgo del proceso de revisión del Sistema por la Dirección.

## 3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL AÑO 2024

### 3.1 PLANIFICACIÓN DE OBJETIVOS DEL AÑO 2024

La persona responsable del SGA identifica cada año los aspectos (directos e indirectos) que tienen o pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente, siempre desde el punto de vista del ciclo de vida, y siempre que la entidad pueda controlarlos o pueda influir en ellos. Una vez identificados estos aspectos, se evalúan analizando su importancia. Para ello se tiene en cuenta, por un lado, la magnitud de cada aspecto ambiental y, por otro, el riesgo, la gravedad de los efectos, etc. (Anexo I).

Además, la persona responsable del SGA identifica la normativa ambiental vigente para determinar la aplicación de dicha normativa a las actividades y servicios en el contexto del alcance definido. Identifica también los requisitos impuestos por el propio museo.

Como resultado del análisis de 2023, se identificaron los siguientes aspectos significativos para el año 2024:

FASE DEL CICLO DE VIDA	DEL DE ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	CARÁCTER	IMPACTO AMBIENTAL
Proveedores de materiales y servicios	Número de publicaciones en papel con criterios ambientales	Directo	Agotamiento de los recursos naturales Diversos impactos en función de la naturaleza del material
Transporte	Emissiones GEI* asociadas al transporte	Directo	Destrucción de la capa de ozono
	Consumo de combustibles asociados al transporte	Directo	Agotamiento de los recursos naturales, emisión de gases de efecto invernadero, emisión de gases contaminantes
Residuos	Generación de residuos no peligrosos procedentes de la actividad STM (basura, cartón y papel, envases e inertes)	Directo	Contaminación de suelos y aguas superficiales y subterráneas. Ocupación del suelo.

\* Aunque no es un aspecto significativo, se ha considerado como tal por la importancia que tiene el Cambio Climático

Todo ello con el fin de conseguir la mayor mejora ambiental posible, y tras analizar los resultados de los datos de 2023, se definieron los siguientes 4 objetivos a trabajar en 2024 y se identificaron las acciones para alcanzar dichos objetivos:

1. Incrementar en un 5% el porcentaje de materiales con criterios ambientales.
2. Reducir en un 10% la generación de residuos (uso generalizado de materiales).
3. Reducir la generación de residuos (gestión de residuos).
4. Reducir las emisiones de GEI asociadas al transporte.

A continuación, se presenta la **planificación para dar respuesta a los aspectos ambientales significativos** identificados para 2024.

**Objetivo 1: Incrementar en un 5% el porcentaje de materiales con criterios ambientales**

**Aspecto significativo: Número de publicaciones en papel con criterios ambientales**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>1.1 Medir la cantidad de soportes publicitarios realizados en papel reciclado</b>	Ratio de materiales obtenidos con criterios ambientales (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Sept. 2024

**Objetivo 2: Reducir en un 10% la generación de residuos (uso general de materiales)**

**Aspecto significativo: Generación de residuos no peligrosos procedentes de la actividad STM**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>2.1 Realizar el control de los residuos generados en las exposiciones</b>	Cantidad de residuos (kg) / número de exposiciones	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Oct. 2024
<b>2.2 “Reutilizar los materiales a través del servicio RecreaKult”, en lugar de comprar nuevos materiales</b>	Se ha utilizado el servicio “RecreaKult” (si/no)		Dic. 2024
<b>2.3 Reutilizar las cajas de las obras (obras de arte) (sólo en el caso de concursos)</b>	Nº de cajas reutilizadas / Nº total de cajas utilizadas		Dic, 2024
<b>2.4 Reutilizar los folletos de las exposiciones</b>	Se han instalado cajas para la recogida de los folletos usados (si/no)		Dic. 2024





**Objetivo 3: Reducir la generación de residuos (gestión de residuos)**

Aspecto significativo: Gestión de residuos			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>3.1 Incrementar el porcentaje de residuos recogidos selectivamente en las papeleras del Museo</b>	Residuos recogidos selectivamente (kg) / Residuos totales (kg)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024
<b>3.2 Renovar la señalización de las papeleras, indicando el residuo que se debe depositar en cada una de ellas</b>	Se ha dispuesto la nueva señalización de las papeleras (sí/no)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Oct. 2024



**Objetivo 4. Reducir las emisiones de GEI asociadas al transporte**

Aspecto significativo: Emisiones GEI asociadas al transporte			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>4.1 Hacer el seguimiento del consumo de combustible de la furgoneta del Museo</b>	Consumo de gasóleo (l/km)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024
<b>4.2 Impartir a las personas conductoras de la furgoneta del Museo un curso de conducción eficiente</b>	Se ha realizado el curso (sí/no)	Presupuesto aceptado <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024
<b>4.3 Incorporar el cálculo de las emisiones GEI como condición en los concursos para el transporte de las obras</b>	Se ha incorporado el cálculo de las emisiones GEI en los concursos de transporte de las obras de arte (sí/no)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Dic. 2024

Por otro lado, se han planificado las siguientes acciones para dar respuesta a los **riesgos y oportunidades** identificadas:

- a. Reducir en un 5% el consumo de energía eléctrica utilizada en las instalaciones respecto a 2023.
- b. Reducir el número de información digital almacenada
- c. Ayudar a las empresas proveedoras a cumplir criterios medioambientales
- d. Fomentar la sensibilización y participación ciudadana en materia de medio ambiente
- e. Incidir en el sector de la cultura.

Se planificaron las siguientes acciones para el año 2024 para dar respuesta a estas áreas:

a. Reducir en un 5 % en el consumo de la energía eléctrica utilizada en las instalaciones, con respecto al consumo de 2023			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
1.1 Instalar sensores de presencia para el encendido de las luces de diversas zonas	Consumo de energía eléctrica / persona usuaria (kWh/persona usuaria)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Mantenimiento	Dic. 2024
1.2 Tomar una decisión con respecto al teletrabajo, e implantar medidas para apagar los ordenadores según la decisión tomada	Consumo de energía eléctrica / persona usuaria (kWh/persona usuaria)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Oct. 2024

b. Disminuir la cantidad de información digital almacenada			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
2.1 Controlar y reducir la información almacenada en el servidor (G e I).	Espacio ocupado el año X / Espacio ocupado el año X-1	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024



c. Ayudar a las empresas proveedoras a cumplir criterios medioambientales			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
3.1 Remitir a las empresas proveedoras una Declaración Responsable que deberán firmar, indicando que realizan una correcta gestión de los residuos	Ratio de empresas proveedoras firmantes de la Declaración Responsable (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Sep-Oct. 2024



d. Fomentar la sensibilización y participación ciudadana en materia de medio ambiente			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
4.1 Organizar conferencias sobre el medioambiente dentro de Agora K2050	Nº de conferencias	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024



e. Incidir en el sector de la cultura.			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
5.1 Difundir en el sector cultural los criterios ambientales y acciones establecidas por el Museo	Nº de comunicaciones realizadas	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable Administración	Dic. 2024



## 3.2 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS

### 3.2.1 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2024

A continuación, se presenta el seguimiento de los cuatro objetivos relacionados con los aspectos ambientales significativos de 2024, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

#### OBJETIVO 1



**Incrementar un 5 % el porcentaje de materiales con criterios ambientales**

##### ASPECTO IDENTIFICADO

Número de publicaciones en papel con criterios ambientales.

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 12. Producción y consumo responsables

##### ACCIONES PLANIFICADAS

1.1 Realizar soportes publicitarios en papel reciclado.

##### INDICADORES

	2023	2024
Soportes elaborados en papel reciclado / soportes en total (%)	-	-

##### ACCIONES REALIZADAS Y GRADO DE EJECUCIÓN

**X** De momento, es inviable realizar un control en función del tipo de papel que se utiliza, ya que este dato no se especifica en la totalidad de las facturas de publicidad. La acción se ha pospuesto hasta 2025 y se prevé solicitar a las empresas proveedoras que incorporen este dato a las facturas para su seguimiento futuro.

#### OBJETIVO 2



**Reducir en un 10% la generación de residuos (uso de materiales)**

##### ASPECTO IDENTIFICADO

Generación de residuos no peligrosos procedentes de la actividad de STM.

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 12. Producción y consumo responsables.

##### ACCIONES PLANIFICADAS

- 2.1 Realizar el control de los residuos generados en las exposiciones.
- 2.2 "Reutilizar los materiales a través del servicio RecreaKult", en lugar de comprar nuevos materiales.
- 2.3 Reutilizar las cajas de las obras de arte (sólo en el caso de concursos).
- 2.4 Reutilizar los folletos de las exposiciones.

##### INDICADORES

	2023	2024
Cantidad de residuos (kg) / número de exposiciones	-	-
Se ha utilizado el servicio "RecreaKult"	SÍ	SÍ
Nº de cajas reutilizadas / Nº total de cajas utilizadas (%)	-	28%
Se han instalado cajas para la recogida de los folletos usados (si/no)	NO	SÍ

##### ACCIONES REALIZADAS Y GRADO DE EJECUCIÓN

**●** En 2024 se ha hecho el seguimiento y contabilidad de los residuos generados en 2 exposiciones y la contabilidad de cajas reutilizadas en las exposiciones más grandes: *Cerebro(s)* y *Una Conversación: Chillida y las artes 1950-1970*.

Si bien se utiliza el servicio RecreaKult, el mismo no está generalizado y es necesario y debe extenderse a todas las áreas y departamentos de STM.

**✓** Se han colocado cajas para recoger los folletos usados para que se reutilicen en lugar de desecharlos. Sin embargo, la cantidad que se recoge en el mismo es pequeña.

### OBJETIVO 3



#### Reducir la generación de residuos (gestión)

##### ASPECTO IDENTIFICADO

Gestión de residuos.

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ODS 12. Producción y consumo responsables.

##### ACCIONES PLANIFICADAS

3.1 Incrementar el porcentaje de residuos recogidos selectivamente en las papeleras del Museo.

3.2 Renovar la señalización de las papeleras, indicando el residuo que se debe depositar en cada una de ellas.

##### INDICADORES

	2023	2024
Residuos recogidos selectivamente (kg) / Residuos totales (kg)	0,16	0,24
Se ha dispuesto la nueva señalización de las papeleras (sí/no)	NO	SÍ

##### ACCIONES REALIZADAS Y GRADO DE EJECUCIÓN

En 2024 se ha comenzado a contabilizar los residuos recogidos en las papeleras de STM, contabilizando diariamente la cantidad generada por cada fracción iduo. Por lo tanto, y dando continuidad a la contabilidad realizada en 2024, en los próximos años se podrá hacer un seguimiento de este indicador.

Se han puesto ilustraciones del tipo de residuo que hay que depositar en cada una de las papeleras de recogida selectiva disponibles en la salida del museo para que las personas visitantes tengan claro dónde deben depositar los residuos.

### OBJETIVO 4



#### Reducir las emisiones de GEI asociadas al transporte

##### ASPECTO IDENTIFICADO

Emisiones GEI asociadas al transporte.

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

ODS 13. Acción por el clima.

##### ACCIONES PLANIFICADAS

4.1. Hacer el seguimiento del consumo de combustible de la furgoneta del Museo.

4.2 Impartir a las personas conductoras de la furgoneta del Museo un curso de conducción eficiente.

4.3 Incorporar el cálculo de las emisiones GEI como condición en los concursos para el transporte de las obras.

##### INDICADORES

	2023	2024
Consumo de gasóleo (l)	600	687

##### ACCIONES REALIZADAS Y GRADO DE EJECUCIÓN

El consumo de gasóleo ha aumentado un 15%. El número de viajes está relacionado con el tipo de exposición y depende también de los cambios en la exposición permanente, por lo que además de los valores totales, también se analiza el consumo por km, lo que ha aumentado en el último año, pasando de 0,11 l/km en 2023 a 0,13 l/km. en 2024.

Por otro lado, el conductor que utiliza la furgoneta STM no ha realizado el curso de conducción eficiente, pero dada la idoneidad de hacerlo, se ha decidido posponer esta acción al año 2025.

Se han incorporado **criterios en los concursos de contratación** del transporte para incidir en la reducción de las emisiones GEI. Se aplican **buenas prácticas**:

- Cuando existe una alternativa, las obras de arte no viajarán en avión.
- Se contratan hoteles cercanos al Museo (accesibles a pie o en transporte público).
- Transporte del *correo*: Se prioriza el transporte terrestre.
- Criterios automáticos de los concursos: Se valora que las personas conductoras hayan realizado un curso de conducción eficiente.

### 3.2.2 EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES 2024

Se presenta el grado de cumplimiento de las 5 áreas identificadas para el año 2024 para dar respuesta a los riesgos y las oportunidades identificadas:

#### a. Reducir en un 5% el consumo de energía eléctrica utilizada en las instalaciones respecto a 2023


**Riesgo:** Se ha identificado que en muchos lugares se dejan **luces encendidas**.


**A qué ODS contribuye:** ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

**Acciones planificadas:**

- 1.1 *Instalar sensores de presencia para el encendido de las luces de diversas zonas.*
- *Tomar una decisión con respecto al teletrabajo, e implantar medidas para apagar los ordenadores según la decisión tomada.*

**Acciones realizadas y grado de ejecución:**

 Aunque se ha instalado un sensor para el encendido de las luces en el office, el consumo energético por persona usuaria del Museo ha aumentado un 4% respecto a 2023.

 Se acuerda mantener la posibilidad de teletrabajo. Así, los días de teletrabajo es necesario dejar el ordenador encendido, aunque esto suponga un consumo energético. Para 2025, se analizará la idoneidad de tomar medidas para impulsar el apagado de los ordenadores y las pantallas los días que no se teletrabaja.




#### b. Disminuir la cantidad de información digital almacenada

**Riesgo:** La información generada se almacena en un lugar físico, lo que supone un gran consumo de energía; y además, por otro lado, la sociedad es cada vez más digital.

**A qué ODS contribuye:** ODS 12. Producción y consumo responsables.

**Acciones planificadas:** Realizar el control de la información que se almacena en el servidor (G e I) cada año y reducirla respecto a la almacenada el año anterior.

**Acciones realizadas y grado de ejecución:**

 Aunque se ha enviado un mensaje al personal para borrar archivos no necesarios del servidor, la cantidad de información (GB) que había en el servidor en 2024 ha crecido un 73,42% respecto al año anterior (316 GB en 2023 y 548 GB en 2024).


#### c. Ayudar a las empresas proveedoras a cumplir criterios medioambientales

**Riesgo:** Los pequeños proveedores no tienen capacidad (económica, técnica,...) ni conocimientos para ocuparse de temas ambientales.

**A qué ODS contribuye:** ODS 12. Producción y consumo responsables.

**Acciones planificadas:** Remitir a las empresas proveedoras una Declaración Responsable que deberán firmar, indicando que realizan una correcta gestión de los residuos.

**Acciones realizadas y grado de ejecución:**

 Se ha solicitado a las empresas proveedoras la firma de la Declaración Responsable firmada y lo han enviado el 42,58%



**d. Fomentar la sensibilización y participación ciudadana en materia de medio ambiente**



**Oportunidad:** Todos los años se organizan las conferencias de Ágora.  
**A qué ODS contribuye:** ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.  
**Acciones planificadas:** Organizar conferencias sobre el medioambiente dentro de Agora K2050.

**Acciones realizadas y grado de ejecución:**

- ✓ Se han organizado 3 sesiones sobre cambio climático en el marco de Ágora K2050: "La suerte no está echada, arreglarlo es posible" en mayo, "La energía que cambia Europa" en septiembre y "Un matrimonio de conveniencia: transición ecológica y revolución digital" en noviembre.

**e. Incidir en el sector de la cultura**



**Riesgo:** Los residuos no se separan bien, por lo que en muchas ocasiones no se pueden reciclar.  
**A qué ODS contribuye:** ODS 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.  
**Acciones planificadas:** Difundir en el sector cultural los criterios ambientales y acciones establecidas por el Museo.

**Acciones realizadas y grado de ejecución:**

- ✗ La certificación EMAS se ha obtenido a finales de 2024. Las iniciativas para su comunicación en el sector cultural se llevarán a cabo una vez obtenida la certificación.

## 4. REQUISITOS LEGALES

Dentro del sistema, la institución conoce los requisitos legales que corresponden a su actividad, y está documentado. La entidad cumple con la normativa ambiental vigente que es de aplicación (europea, estatal, autonómica y local) y actúa cumpliendo los requisitos firmados voluntariamente. Por su parte, el Museo San Telmo no ha recibido ninguna sanción ambiental.

Aspecto ambiental	Requisitos legales
Licencia de actividad	<p><b>La licencia de actividad se encuentra vigente (22/02/2022)</b>  <b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 10/2015, de 23 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.</li> <li>• Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi</li> </ul>
Autoprotección	<p><b>El Museo San Telmo cuenta con un plan de autoprotección actualizado (30/04/2024)</b>  <b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DECRETO 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia</li> </ul>
Energía y Cambio Climático	<p><b>El Museo San Telmo realiza el cálculo de la Huella de Carbono de su actividad y se está ampliando el alcance de este cálculo. En su planificación ambiental incluye acciones para la disminución de las emisiones GEI y para la reducción de la Huella de Carbono.</b>  <b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1/2024, de 8 de febrero, de Transición Energética y Cambio Climático</li> </ul>
Atmósfera	<p><b>La caldera de combustión de gas natural del Museo no precisa de ninguna autorización ni notificación</b>                      Respecto a la emisión de compuestos orgánicos volátiles, no es de aplicación la legislación de referencia, desde el punto de vista ambiental</p>

	<p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera</li> <li>• Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera</li> </ul>
Agua	<p><b>No precisa autorización de vertido</b>, al tratarse de un “usuario no doméstico normal” (sólo vierte a la red aguas asimilables a las domésticas).</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas</li> <li>• Reglamento de Saneamiento y Vertidos de Aguas del Añarbe, del 2006</li> </ul>
Residuos	<p><b>Comunicación para el Registro de Productores de Residuos No Peligrosos:</b> realizada el 28-11-2019.</p> <p><b>Exención de registro en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos:</b> obtenido el 09-02-2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Clasificación y almacenamiento de las diferentes fracciones de residuos.</li> <li>✓ Gestión adecuada de los residuos.</li> </ul> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular</li> </ul>
Almacenamiento sustancias peligrosas	<p><b>Las sustancias peligrosas se identifican, y no se compran ni almacenan grandes cantidades</b></p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10</li> </ul>
Movilidad	<p>Los edificios destinados a servicios públicos estarán dotados de <b>aparcamientos para bicicletas</b>, y los del Museo se encuentran en la calle San Juan.</p> <p><b>Normas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 11/2023, de 9 de noviembre, de movilidad sostenible de Euskadi</li> </ul>

Ruido	<p>Se tiene conocimiento de los horarios que establece la ordenanza, y se tienen en cuenta en los actos organizados.</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la CAPV</li> <li>• Ordenanza de ruidos del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, reguladora de la actuación municipal frente a la contaminación acústica por ruidos y vibraciones (marzo de 2022)</li> </ul>
Sostenibilidad energética	<p>Se <b>cuenta con contadores de energía eléctrica que disponen de telemedición</b>. Estos realizan un registro del consumo energético y transmiten la curva de carga en periodos inferiores a una hora. La información obtenida por los contadores estará disponible, al menos, cada día, de forma centralizada, para todos los edificios e instalaciones.</p> <p>El <b>control del consumo energético de cada edificio</b>, incluyendo todos los consumos de todas las energías utilizadas y su coste económico, se realizará al menos una vez al año, con base mensual. <b>Se hace</b>.</p> <p>En las licitaciones para la adquisición de energía eléctrica por parte de las administraciones públicas vascas, <b>el 100 % de la energía adquirida deberá ser renovable</b>.</p> <p>Las <b>auditorías energéticas</b> deberán realizarse cada cuatro años. Las nuevas auditorías incluirán un resumen de las actuaciones realizadas y un análisis comparativo de la evolución del consumo energético desde la auditoría anterior. Se ha realizado la auditoría energética, que finalizó en febrero de 2021.</p> <p>Disponer de la <b>certificación energética de los edificios</b>; los edificios cuentan con la etiqueta E correspondiente a la calificación energética</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</li> <li>• DECRETO 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</li> <li>• Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, su procedimiento de control y registro</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

El Reglamento (UE) 2018/2026 exige la elaboración y comunicación de una serie de informaciones. Entre ellas se encuentran los indicadores básicos, las mejores prácticas adoptadas y los indicadores correspondientes a la Administración Pública (indicadores sectoriales). Se presentan a continuación los indicadores que corresponden al Museo San Telmo y a su Sistema de Gestión Ambiental.

### 5.1 INDICADORES BÁSICOS

**Número de personas usuarias (personal trabajador + visitantes) utilizado para el cálculo:**

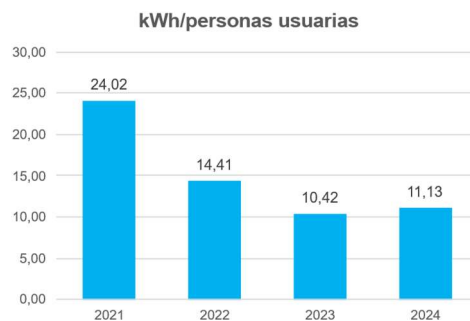
- 2021: 83.575 personas
- 2022: 126.145 personas
- 2023: 154.073 personas
- 2024: 151.330 personas

## ENERGÍA

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA

**Fuente:** Facturas de las empresas proveedoras de energía.

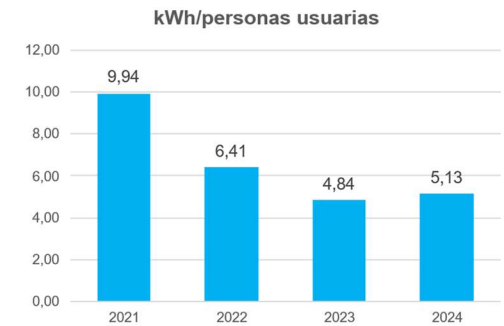
**Tendencia:** Negativa. A pesar de que el consumo energético de las instalaciones del museo ha descendido en los últimos años, en 2024 se ha producido un aumento de este consumo y, además, se ha producido un descenso en el número de personas usuarias. En esto ha influido que las necesidades de temperatura y humedad de las exposiciones del museo en 2024 han generado un mayor consumo de energía.



### CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

**Fuente:** Facturas de las empresas proveedoras de energía.

**Tendencia:** El 100% de la energía eléctrica consumida en el museo es de origen renovable. Por tanto, como el consumo de energías renovables está relacionado con el consumo de electricidad, el aumento del consumo de electricidad también supone un aumento del consumo total de energía renovable.



### GENERACIÓN TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

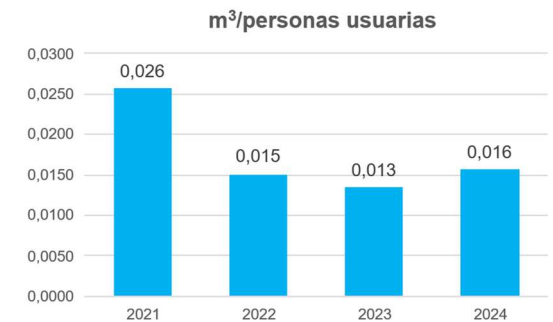
El Museo no dispone de ninguna instalación de aprovechamiento de energías renovable.

## AGUA

### CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA

**Fuente:** Facturas de la empresa suministradora de agua.

**Tendencia:** Negativa. En el último año se ha producido un ligero aumento del consumo de agua, en el que ha tenido incidencia el descenso del número de visitantes y la temperatura exterior.

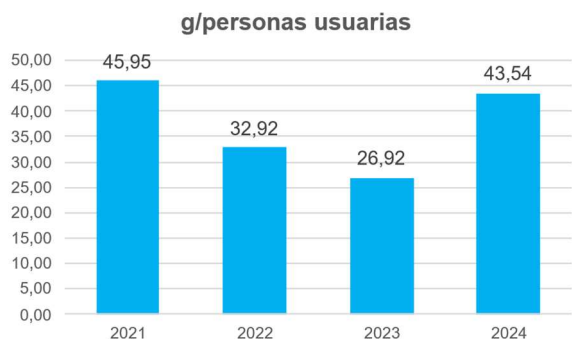


## CONSUMO DE MATERIALES

### GASTO MÁSIICO ANUAL DE MATERIALES

**Fuente:** Para el cálculo de este indicador se han tenido en cuenta tres aspectos:

- El primero es el material de oficina y, en este caso, sólo se tiene en cuenta el consumo de papel (papel A3 y A4) que se utiliza en el Museo (g), ya que el peso del resto del material fungible es insignificante.
- El segundo es el número de soportes de publicidad que realiza el Museo (se contabiliza a través de las facturas de las imprentas).
- Y, en tercer lugar, se tiene en cuenta el consumo de productos de limpieza, el base en la información facilitada por la empresa de limpieza.



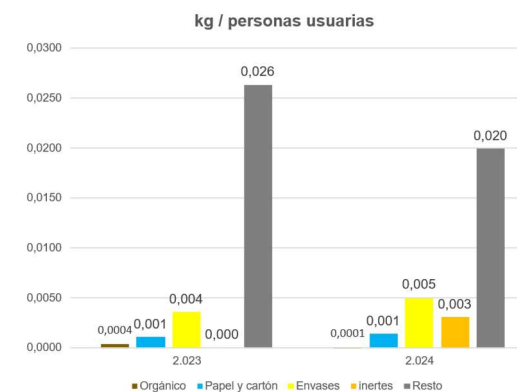
**Tendencia:** Negativa. El consumo de materiales ha aumentado considerablemente en el último año respecto al número de personas usuarias, acercándose a los valores de 2021. En esta tendencia ha influido las publicaciones en papel que se han generado en el último año, y sobre todo, los soportes especiales de papel que se han generado en la exposición Chillida de 2024. Teniendo en cuenta la media de los tres años (2021-2023 y 2022-2024), el consumo de materiales por persona usuaria se ha mantenido relativamente estable, siendo 33,37 y 34,50 respectivamente.

## RESIDUOS

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS

**Fuente:** El personal de limpieza realiza un seguimiento de las basuras generadas mediante un registro del vaciado de las papeleras. Para calcular las cantidad de las diferentes fracciones se utilizan factores de densidad media de las fracciones.

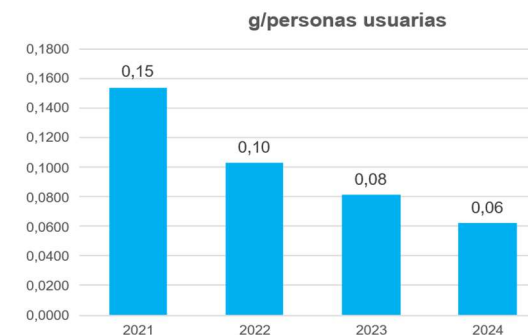
**Tendencia:** La tendencia es positiva. La recogida selectiva de residuos y su seguimiento se inició en el año 2023. Así, en 2024 se ha incrementado la recogida selectiva respecto al año anterior.



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

**Fuente:** Se contabilizan los restos de los envases de productos de limpieza y de restauración.

**Tendencia:** Positiva. La generación de residuos peligrosos ha ido disminuyendo.

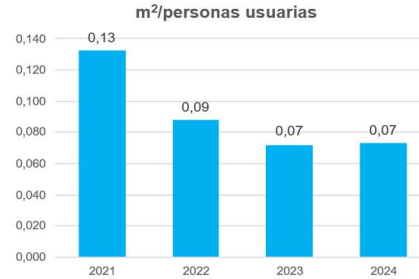


## USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

### USO TOTAL DEL SUELO

**Fuente:** Superficie del museo es de 11.067,10 m<sup>2</sup>.

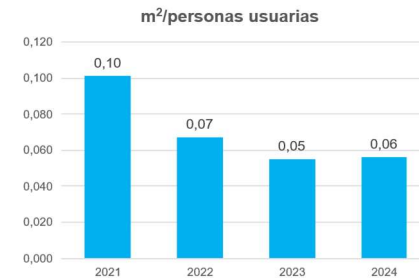
**Tendencia:** Neutra. La superficie no ha variado y aunque el número de personas usuarias en 2024 ha sido inferior al del año anterior, la diferencia no es muy grande y, por tanto, no tiene un impacto significativo en el indicador.



### SUPERFICIE SELLADA TOTAL

**Fuente:** La superficie sellada en el museo es de 8.466 m<sup>2</sup>.

**Tendencia:** Neutra. La superficie no ha variado superficie sellada por persona usuaria ha aumentado ligeramente.



### SUPERFICIE TOTAL EN EL MUSEO ORIENTADA A LA NATURALEZA

**Fuente:** La superficie del Museo dedicada a zona verde es de 601 m<sup>2</sup> (se considera la superficie correspondiente a las plantas de la fachada y la del jardín del claustro). En 2024 se ha recalculado la superficie correspondiente a las plantas (vegetación) de la fachada para todos los años al ajustarse la superficie de los paneles.

**Tendencia:** Neutra. La superficie no ha variado, pero el descenso del número de personas usuarias en el último año ha supuesto un aumento de m<sup>2</sup> por persona usuaria.



## SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL MUSEO ORIENTADA A LA NATURALEZA

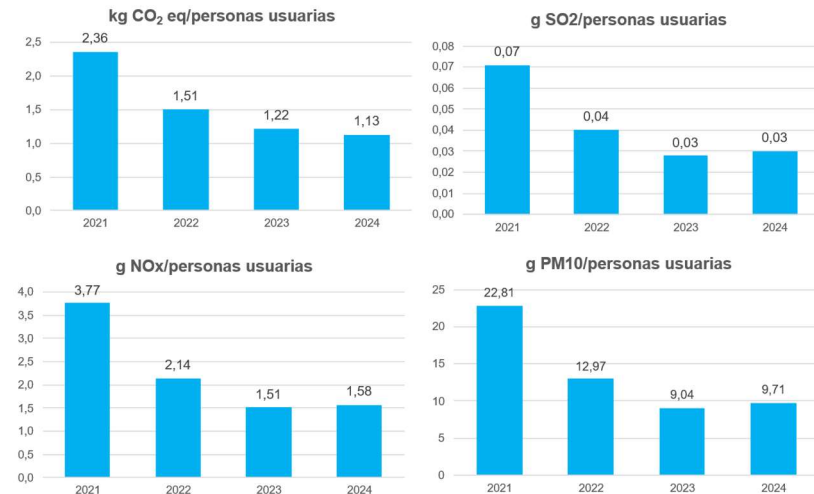
El Museo no dispone de espacios verdes fuera de las instalaciones del museo.

## EMISIONES

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE EMISIONES GEI

**Fuente:** Las emisiones de los alcances 1 y 2 se han calculado mediante la herramienta publicada por MITECO, y los del alcance 3 se deducen de los cálculos realizados a través del registro y la contabilidad de los viajes. Las emisiones totales de GEI se obtienen sumando los datos de los 3 alcances

**Tendencia:** Negativa. Aunque las emisiones de GEI han disminuido a lo largo de los años, en 2024 se ha producido un aumento con respecto a 2023.



Los factores de emisión utilizados en esta tabla provienen del documento EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023- emission factors. Emission Factor Database

## 5.2 INDICADORES SECTORIALES Y MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES

La Decisión 2019/61 de la Comisión Europea recoge el documento de referencia sectorial (DRS) para la administración pública. En dicho documento se recogen las mejores prácticas ambientales y los indicadores sectoriales para efectuar el seguimiento de estas. En tanto no se publique un documento de referencia sectorial que se adapte a la actividad cultural y museística, se hará referencia al mismo. En la siguiente tabla se muestran las **mejores prácticas que aplican al Museo San Telmo**, manteniendo la numeración de la Decisión 2019/61, así como el valor óptimo de referencia de sus indicadores y los datos de los últimos años del Museo.

En el caso de los indicadores por personal, el número de personas trabajadoras por año es el siguiente:

- 2021: 38
- 2022: 38
- 2023: 38
- 2024: 40

### RESIDUOS

Indicador	Unidad	2021	2022	2023	2024	Valor de referencia
Generación de residuos*	kg/trabaj,	-	-	127,82	111,74	< 200
Consumo de papel (A4)	Nº hojas. / trabaj../ días de trabajo	9,10	5,28	7,43	5,52	< 15
Consumo de papel ecológico / Consumo total de papel	%	95,45	100	100	100	100

Días laborables: 2021: 253; 2022:249; 2023: 248 y 2024: 249

\*En la declaración de 2024 este indicador se ha recalculado desde 2021 a 2023 considerando los residuos peligrosos y no peligrosos.

### Mejoras prácticas consideradas

#### 3.1.3 Gestionar y minimizar la generación de residuos

- Implantación de medidas para la prevención de la generación de residuos
- Promoción de la recogida selectiva de residuos
- Seguimiento de los residuos generados

#### 3.1.4 Minimizar el uso de papel de oficina y de material fungible

- Aplicación y promoción de procedimientos internos sin soporte de papel
- Adquisición de productos con menor impacto ambiental a través de la contratación pública

### ENERGÍA

Indicador	Unidad	2021	2022	2023	2024	Valor de referencia
Consumo energético por superficie	kWh/m <sup>2</sup>	181,4	164,3	145,0	152,2	<100

La superficie total del museo es de 11.067,10 m<sup>2</sup>, y se ha mantenido igual en los años calculados (2021, 2022 y 2023)

### Mejoras prácticas consideradas

#### 3.2.5 Incrementar la eficiencia energética de los edificios públicos

- Reforzando la envolvente y estanqueidad de los edificios, instalando equipos energéticamente eficientes y ajustando los sistemas energéticos.



## 6. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL 2025

A continuación, se presentan los aspectos ambientales significativos identificados para el año 2025:

- **Producción o adquisición de energía.**
- **Consumo de energía eléctrica y gas natural en las instalaciones.**
- **Generación de residuos no peligrosos\*.**
- **Consumo de combustibles relacionados con el transporte.**
- **Emisiones GEI.**
- **Compra verde.**
- **Consumo de materias primas.**

\* Aunque la generación de residuos no peligrosos no es un aspecto ambiental significativo, se ha acordado incorporarla al Plan Ambiental debido a la importancia que tiene este aspecto en el Museo de San Telmo.

Se han acordado los siguientes objetivos y acciones para dar respuesta a los mismos:

OBJETIVO 1: Reducir en un 5% el consumo de energía eléctrica			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>1.1 Renovar con LED la iluminación de la sala de Arte Histórico, la iglesia y el pasillo del bar</b> Riesgo: Muchas luminarias siguen siendo halógenas	Diferencia de consumo de energía eléctrica respecto al año anterior (%)	Partida de inversión <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Nov. 2025
<b>1.2 Poner carteles / sensibilizar/ incluir en comunicaciones mensuales recordatorios para apagar los aparatos encendidos cuando no es necesario o estén en modo "stand-by" (ordenadores, monitores, etc.)</b> Riesgo: Hay que dejar los ordenadores de encendidos debido al teletrabajo y se ha adquirido la costumbre de no apagarlos nunca, aunque no se teletrabaje		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración	Jun. 2025
<b>1.3 Realizar un análisis del sistema de iluminación de las salas</b> (son mediante sensores, pero muchas veces se encienden intencionadamente para que no queden oscuros, ya que de lo contrario parece que están cerrados). Realizar un estudio al respecto e iluminar de alguna manera los espacios que quedan oscuros (colocar una pequeña luz en la entrada,...)		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Dic. 2025
<b>1.4 Iluminar los vestuarios mediante sensores</b>		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de mantenimiento	Jun. 2025
<b>1.5 Solicitar al Ayuntamiento presupuesto para la instalación de una puerta automática en la entrada (cuarto de fichaje)</b>		Partida de inversión <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Nov. 2025

1.6 Mejorar el sistema de control del consumo energético para detectar posibles desviaciones	Diferencia de consumo de energía eléctrica respecto al año anterior (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración y Mantenimiento	Continuo (trimestral)
1.7 Conocer el control de temperatura y humedad realizado en el depósito (Gordailua) y adecuarlo a lo que se pueda hacer en el Museo San Telmo		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Mar. 2025

**OBJETIVO 2. Reducir en un 25% el consumo de gas natural**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
2.1 Solicitar presupuesto al Ayuntamiento para redactar el proyecto de modificación de máquinas enfriadoras y su ejecución <small>Riesgo: Funcionamiento inadecuado del sistema de climatización</small>	Diferencia de consumo de gas natural respecto al año anterior (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Nov. 2025
2.2 Reparar las enfriadoras averiadas <small>Riesgo: Dos calderas están averiadas</small>		Partida de inversión <b>Responsable:</b> Responsable de Mantenimiento	Jun. 2025
2.3 Quitar el agua caliente en los baños		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Mantenimiento	Mar. 2025
2.4 Mejorar el sistema de control del consumo energético para detectar posibles desviaciones	Diferencia de consumo de energía respecto al año anterior (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración y Mantenimiento	Continuo (trimestral)
2.5 Conocer el control de temperatura y humedad realizado en el depósito (Gordailua) y adecuarlo a lo que se pueda hacer en el Museo San Telmo		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Mar. 2025



**OBJETIVO 3. Incrementar el porcentaje de materiales con criterios ambientales**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
3.1 Pedir a las empresas proveedoras de soportes publicitarios que indiquen el papel utilizado en las facturas y medir la cantidad de lo que contiene criterios ambientales <small>Riesgo: Las empresas proveedoras de soportes publicitarios no muestran el tipo de papel en las facturas</small>	Ratio de materiales obtenidos con criterios ambientales (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de comunicación	May. 2025
3.2 Utilizar criterios ambientales para la compra de plástico para forrado de biblioteca y algunos elementos de material escolar (cartulina, rotuladores y cola) y medir su utilización <small>Oportunidad: Se compran muchos tipos de materiales y esto permite introducir criterios ambientales</small>		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración	Dic. 2025
3.3 Analizar los principales materiales utilizados en el embalaje y almacenamiento de obras de arte (consumo, reciclabilidad, ... para extraer conclusiones) <small>Oportunidad: Se compran muchos tipos de materiales y esto permite introducir criterios ambientales</small>		Recursos internos <b>Responsable:</b> Restauradora	Dic. 2025
3.4 Utilizar papel reciclado en todas las áreas del Museo		Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración	Dic. 2025



<b>OBJETIVO 4. Reducir la generación de residuos (uso de material)</b>			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<p><b>4.1 Realizar el control de los residuos generados en las exposiciones a través del Gallery Climate Museum</b></p> <p>Riesgo: Cada vez que cambia la exposición cambia toda la sala y esto implica la generación de residuos</p> <p>Oportunidad: La herramienta Gallery Climate Museum permite la medición y seguimiento de materias primas y residuos</p>	Cantidad de residuos (kg)/ Número de exposiciones	Recursos internos <b>Responsable:</b> Coordinador de producción	Dic. 2025 (continuo)
<p><b>4.2 Realizar una comunicación al personal trabajador sobre las posibilidades que ofrece el servicio "RecreaKult"</b></p> <p>Oportunidad: Utilizar material de otra entidad dentro del servicio "RecreaKult" en lugar de comprar uno nuevo</p> <p>Riesgo: Muchos trabajadores y trabajadoras desconocen todos los servicios que ofrece RecreaCulta</p>	Se ha utilizado el servicio "RecreaKult" (sí/no)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	May. 2025
<p><b>4.3 Reutilizar las cajas de las obras de arte (en los concursos)</b></p> <p>Oportunidad: Las cajas de las obras se adaptan y adaptan cuando es posible, tanto en exposiciones como en traslados propios</p>	Nº de cajas reutilizadas/Nº total de cajas utilizadas	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Dic. 2025 (continuo)



<b>OBJETIVO 5. Reducir la generación de residuos (gestión de residuos)</b>			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<p><b>5.1 Colocar papeleras diferenciadas para papel y resto en aseos, claustro y biblioteca</b></p> <p>Riesgo: Las personas visitantes no separan bien los residuos, ya que no hay papeleras para separar papel y resto en algunos lugares: biblioteca, baño, claustro...</p>	Residuos recogidos selectivamente (kg)/Residuos totales (kg)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Administración	Jun. 2025
<p><b>5.2 Realizar el seguimiento del inventario de productos peligrosos del laboratorio de restauración</b></p>	Seguimiento (sí/no)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Restauradora	Dic. 2025
<b>OBJETIVO 6. Reducir las emisiones de GEI asociadas al transporte</b>			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<p><b>6.1 Los conductores de la furgoneta del museo han realizado un curso de conducción eficiente</b></p>	Curso realizado (sí/no)	Presupuesto aceptado <b>Responsable:</b> Coordinador de producción	Dic. 2025
<b>OBJETIVO 7. Reducir las emisiones de GEI asociadas al funcionamiento del Museo</b>			
Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<p><b>7.1 Utilizar la herramienta para medir la huella de carbono de museos y exposiciones Gallery Climate Museum</b></p>	Número de exposiciones medidas con la herramienta/total exposiciones anuales (%)	Recursos internos <b>Responsable:</b> Responsable de Gestión y Seguridad	Dic. 2025



Por otro lado, se han planificado las siguientes acciones para dar respuesta a los riesgos y oportunidades identificadas para el año 2025:

**Riesgo 1.** La información generada se almacena en un "lugar" físico que requiere una gran cantidad de energía. En el servidor del museo se guarda la información sin control, muchas veces repetida y/o con muchas versiones, sin borrar nunca lo que sobra.



**OBJETIVO: Reducir la cantidad de información digital almacenada**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>1.1 Elaborar instrucciones sobre la reducción de la contaminación digital para hacerlas llegar a todo el personal que utiliza el servidor</b>	Espacio ocupado en el año X/Espacio ocupado en el año X-1)	Recursos internos  <b>Responsable:</b> Personal del Grupo Ambiental	Dic. 2025

**Riesgo 2.** Las pequeñas empresas proveedoras no tienen capacidad (económica, técnica...) ni conocimientos para ocuparse de temas ambientales



**Objetivo: Ayudar a las empresas proveedoras a cumplir los criterios ambientales**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>2.1 Aumentar al 90% el número de empras proveedoras que suscriben la Declaración Responsable de Buena Gestión de Residuos</b>	Ratio de empresas proveedoras que han firmado la Declaración Responsable (%)	Recursos internos  <b>Responsable:</b> Responsable de Administración	Dic. 2025

**Riesgo 3.** El sector de la cultura está poco concienciado



**Objetivo: Incidir en el sector de la cultura**

Acción	Indicador	Recursos / Responsable	Plazo
<b>3.1 Difundir en el sector cultural los criterios ambientales y acciones establecidas por el Museo</b>	Nº de comunicaciones realizadas	Recursos internos  <b>Responsable:</b> Responsable de comunicación	Dic. 2025

## ANEXO I

### METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

Para la definición de los aspectos significativos en el SGA del Museo San Telmo, **se establece un nivel significativo**, que se obtiene como derivado del producto de dos criterios asignados a cada aspecto ambiental.

El primer criterio es la **Medida**, criterio considerado en todos los aspectos. El valor del criterio "medida" puede ser 1, 2 o 3. Así, si presenta una tendencia ambiental positiva respecto al año anterior, se le asignará el valor 1; si presenta una ligera o nula variación en la tendencia, se le asignará el valor 2; y si presenta una tendencia ambiental negativa, se le asignará el valor 3. La definición de los límites entre dichas tendencias dependerá del aspecto que se esté analizando en cada caso.

El segundo criterio es la **Relevancia de los efectos** o su relación con la **Naturaleza** del aspecto. En este caso, los diferentes valores asignados se definirán en función del aspecto, pero, como en el caso de la Medida, si el efecto es positivo para el medio ambiente se le asignará el valor 1, si el efecto es neutro el valor 2, y si el efecto es perjudicial el valor 3.

En todos los casos, se multiplicarán los valores de ambos criterios, por lo que el **Nivel significativo** será siempre del 1 al 9, alcanzando un nivel bajo, medio o alto, según se detalla en la siguiente tabla:

	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	
>6	ALTO	Aspecto significativo
2-4	INTERMEDIO	Aspecto no significativo
1	BAJO	Aspecto no significativo

Así, a la hora de realizar la valoración de los Riesgos y Oportunidades, se les asignará un valor del 1 al 9, con el fin de que la escala sea la misma que la de los Aspectos Significativos. En estos casos, para el cálculo de la puntuación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la importancia del riesgo o de la oportunidad, la importancia que le han otorgado las y los agentes, la capacidad del Museo para actuar al respecto y el interés o la necesidad que pueda generar.

## ANEXO II

### FECHA DE LA VALIDACIÓN AMBIENTAL

La auditoría de validación de la Declaración Ambiental se ha realizado los días 30 de octubre y 1 de noviembre de 2025.

El plazo para realizar la próxima auditoría de la Declaración Ambiental se ha fijado para el 2026.

# STM San Telmo Museoa

**STM**  
San Telmo Museoa



# AENOR

## INGURUMEN-EGIAZTATZAILEAK EGIAZTATZEKO ETA BALIOZKOTZEKO JARDUEREI BURUZ EGINDAKO ADIERAZPENA

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, -ES-V-0001 zenbakia du ingurumen arloko egiaztatzaileen EMAS erregistroan eta 84.11, 91.02 eremurako ziurtatuta dago (NACE kodea)- honako hau adierazten du:

egiaztatu du, **SAN TELMO MUSEOA S.A.** enpresaren ingurumen-adierazpenean azaltzen den bezala (enpresaren erregistro-zenbakia **ES-EU-000149** da), erakundeak

bete egiten dituela 1221/2009 (EE) Erregelamenduak, erakundeek borondatez ingurumeneko kudeaketa eta auditoretza egiteko Europako sistema batean parte hartzeari buruzkoak, ezarritako baldintza guztiak. Europako Parlamentuak eta Kontseiluak 2009ko azaroaren 25ean eman zuten arau hori, eta ondoren 2017/1505 (EB) Erregelamenduaren eta 2018/2026 (EB) Erregelamenduaren bidez aldatu zen.

Adierazpen hau sinatuta, adierazten dut:

- egiaztatzeko eta baliozkotzeko jarduera egitean, zorrozki bete ditut 2017/1505 (EB) Erregelamenduak eta 2018/2026 (EB) Erregelamenduak aldatutako 1221/2009 (EE) Erregelamenduan ezarritako baldintzak;
- egiaztatzeko eta baliozkotzeko jardueraren emaitzak berretsi bezala, ezerk ez du aditzera ematen ingurumen-arloan aplikatu beharreko betekizunak urratzen direnik;
- erakundeak ingurumen-adierazpenean aipatzen den arloan egiten dituen jarduera guztiei dagokienez, erakundearen adierazpeneko datuek eta informazioak irudi fidagarria, sinesgarria eta zuzena ematen dute.

Dokumentu hau ez da EMASeko erregistroaren baliokidea. Izan ere, 1221/2009 (EE) Erregelamenduaren arabera eskumena duen erakunde batek soilik egin dezake EMASeko erregistroa. Dokumentu honek ez du berez balio komunikazio publiko independentea egiteko.

Madrilen egina, 2025eko urriaren 22an

Firma del verificador  
AENOR CONFÍA, S.A.U.